

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 31; un año, 61.—En provincias: Real abonamiento libras y sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esa administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 36; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, aquéllos mismos cuáles últimos precios.—Último: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores que se hagan en descubiertos, pr haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscriptores que estén en descubiertos con esta Administración atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones,

y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

MADRID 8 DE JULIO DE 1876.

POLÍTICA INTERIOR.

Siempre hemos sido enemigos de la charlatanería, particularmente cuando este vínculo orgánico de nuestra sociedad ha llevado su influencia funesta á la política; por eso nos complace ver á un diario tan ministerial como *La Epoca* haciendo una campaña contra las habladurías y los habladoreos cuya excesiva facundia entorpeció y dilató la solución de las cuestiones parlamentarias.

Con muchísima razón se lamenta el colega canovista de tantas y tan difusas peroratas, que en el curso de la presente legislatura han impedido que á estas horas estuviesen ya aprobados y corrientes los presupuestos, votadas las leyes orgánicas y resueltas las cuestiones de fieros y demás que aun se hallan pendientes en detrimento de la ansiada normalización del país. Pero de nada le sirve á *La Epoca* manchar la fórmula diariamente contra los diputados locuaces, si diariamente también se ve en la precisión de endulzar sus acreas censuras con unos cuantos elegios dirigidos bajo el formulario de costumbres á los discursos pronunciados en las Cortes y sobre todo á las personas que los pronuncian.

Da la casualidad de que todos los días hablan individuos de la mayoría, miembros de las comisiones, ministros, gente toda con quien no hay más remedio que guardar ciertas consideraciones de parte de la prensa ministerial. Y hay, en fin, días y no pocos en que habla el mismísimo presidente del Consejo, y qué ha de hacer entonces el diario eminentemente canovista? Deshacerse en elogios y poner en las nubes al orador, olvidándose de cuanto acaba de decir cuatro líneas mas arriba contra los sempiternos habladoreos que hacen interminable la legislatura e infunden los trabajos parlamentarios.

Para sostener ciertas tesis hay que empezar por tener lógica, y la lógica exige que no se aplauda en uno lo que en otros se censura. Dispuestos como estamos á combatir el charlatanismo político, lo combatimos en cuantas partes se presenta, y cualquiera que sea la forma que revista; de lo contrario carecerían de valor nuestros argumentos y de seriedad nuestras excusaciones en favor de un leonismo provechoso para los públicos intereses.

El sistema de presentar enmiendas sin intención de votarlas y con el único objeto de pronunciar discursos sobre discursos que en nada habían de afectar al resultado de los acuerdos legislativos, ese sistema que tantas veces hemos censurado, aunque con menos dureza que se merece, es propio y exclusivo de los individuos de la mayoría, y su extraordinario desarrollo ha sido una de las principales causas del retraso que se lamenta en la solución de las cuestiones encadenadas á la presente legislatura.

Menos enmiendas, menos discursos y mas votaciones y mas leyes, eso es lo que el país le importa y lo que nos parece que *La Epoca* pide en balde á los conservadores

de las Cámaras. En otros tiempos se veían discusiones levantadas, grandes polémicas, animación en el templo de las leyes, votaciones nutritas que casi diariamente acusaban la presencia de la gran mayoría de los representantes de la nación. Hasta hoy no ha habido mas que dos ó tres votaciones numerosas en toda la legislatura presente, y en cuanto al interés de las polémicas y de los discursos basta leer *La Epoca* por el lado oscuro para conocer su perfecta inutilidad.

Cuando leímos anoche en este colega aquello de que «los discursos largos, bajo la temperatura torrida tienen algo de cruel», nos pareció oír la voz de algún Catón opositorista; pero recordando luego que *La Epoca* tiene también su lado amable, y que como la lanza de Aquiles, cura las mismas heridas que hace, desconfiamos del éxito de la campaña del diario ministerial contra el charlatanismo de sus correligionarios.

La conducta moderada de la prensa es quien acaba con la represión violenta: este pensamiento puramente ideal del diario archicanovista no tiene en España realización posible.

Si con moderación se ganase la libertad, hace tiempo que nuestros méritos solos, sin contar con los de nuestros compañeros de oposición, habrían conseguido la mayor suma posible de libertad de imprenta.

Pero aquí está sucediendo precisamente lo contrario; cuando mas moderado, templado y digno es el lenguaje de la prensa no ministerial, mas eterno se hace el sistema restrictivo en que se han inspirado las duras disposiciones que rigen en la materia.

Puede decir otra gracia el colega aludido, porque esa no tiene siquiera el mérito de la oportunidad.

Los hebreos residentes en los Estados Unidos han dirigido una exposición al rey D. Alfonso, pidiendo la revocación del edicto de 1492 que ordenaba el extrañamiento de cuantos judíos y judías, grandes y chicos habitaban en los dominios españoles. Pero aquí está sucediendo precisamente lo contrario; cuando mas moderado, templado y digno es el lenguaje de la prensa no ministerial, mas eterno se hace el sistema restrictivo en que se han inspirado las duras disposiciones que rigen en la materia.

Buena fama tenemos en el mundo cuando no se considera aun revocado aquel bárbaro decreto de los reyes católicos. Los exponentes no deben saber que se ha promulgado una Constitución en que se establece la tolerancia religiosa, y si lo saben, es que también están el tanto de la fuerza que tiene ese Código para los gobernantes españoles; ¡es decir, que no se han!

El Parlamento, cuyo ministerialismo es de lo mas curioso y peregrino que se ve, declara paladina y francamente que los valores del Estado continúan en descenso, y que, después de todo, los asuntos financieros del país no mejoran.

En otros labios, esta manifestación tendría valor relativó; en los labios de *El Parlamento*, que tan buena amistad cultiva con los altos empleados del ministerio de la Gobernación, la verdad es que no tiene precio.

Conste, pues, que un periódico ministerial está de acuerdo en este punto con las posiciones.

Para sostener ciertas tesis hay que empezar por tener lógica, y la lógica exige que no se aplauda en uno lo que en otros se censura. Dispuestos como estamos á combatir el charlatanismo político, lo combatimos en cuantas partes se presenta, y cualquiera que sea la forma que revista; de lo contrario carecerían de valor nuestros argumentos y de seriedad nuestras excusaciones en favor de un leonismo provechoso para los públicos intereses.

El sistema de presentar enmiendas sin intención de votarlas y con el único objeto de pronunciar discursos sobre discursos que en nada habían de afectar al resultado de los acuerdos legislativos, ese sistema

que tantas veces hemos censurado, aunque con menos dureza que se merece, es propio y exclusivo de los individuos de la mayoría, y su extraordinario desarrollo ha sido una de las principales causas del retraso que se lamenta en la solución de las cuestiones encadenadas á la presente legislatura.

Menos enmiendas, menos discursos y mas votaciones y mas leyes, eso es lo que el país le importa y lo que nos parece que *La Epoca* pide en balde á los conservadores

de las Cámaras. En otros tiempos se veían discusiones levantadas, grandes polémicas, animación en el templo de las leyes, votaciones nutritas que casi diariamente acusaban la presencia de la gran mayoría de los representantes de la nación. Hasta hoy no ha habido mas que dos ó tres votaciones numerosas en toda la legislatura presente, y en cuanto al interés de las polémicas y de los discursos basta leer *La Epoca* por el lado oscuro para conocer su perfecta inutilidad.

Cuando leímos anoche en este colega aquello de que «los discursos largos, bajo la temperatura torrida tienen algo de cruel», nos pareció oír la voz de algún Catón opositorista; pero recordando luego que *La Epoca* tiene también su lado amable, y que como la lanza de Aquiles, cura las mismas heridas que hace, desconfiamos del éxito de la campaña del diario ministerial contra el charlatanismo de sus correligionarios.

La conducta moderada de la prensa es quien acaba con la represión violenta: este pensamiento puramente ideal del diario archicanovista no tiene en España realización posible.

Si con moderación se ganase la libertad, hace tiempo que nuestros méritos solos, sin contar con los de nuestros compañeros de oposición, habrían conseguido la mayor suma posible de libertad de imprenta.

Pero aquí está sucediendo precisamente lo contrario; cuando mas moderado, templado y digno es el lenguaje de la prensa no ministerial, mas eterno se hace el sistema restrictivo en que se han inspirado las duras disposiciones que rigen en la materia.

Buena fama tenemos en el mundo cuando no se considera aun revocado aquel bárbaro decreto de los reyes católicos. Los exponentes no deben saber que se ha promulgado una Constitución en que se establece la tolerancia religiosa, y si lo saben, es que también están el tanto de la fuerza que tiene ese Código para los gobernantes españoles; ¡es decir, que no se han!

El Tiempo declara que los proyectos financieros de sus amigos han causado en el país natural descontento.

Hé ahí una declaración que honra al que la hace.

Mas job, desengaño! *El Tiempo* no ha sabido esta vez lo que ha dicho.

Leímos en un periódico de Zaragoza que el presupuesto formado para la completa organización de los 20.000 hombres con que ha de reforzarse el ejército de Cuba para el otoño próximo, se eleva á la respetable summa de 33 millones de reales, sin incluir lo que cueste el trasporte de dichas fuerzas desde los puntos de embarque á la Habana.

Sea todo por la patria.

El Círculo popular alfonso-moderado-histórico no se enmienda.

Dícese que acaba de aceptarse como socio al famoso cabecilla carlista Cácerola.

De seguir así, el tal Círculo acabará por ser carlista.

El gobierno abriga el pensamiento de que las leyes orgánicas queden aprobadas por el Congreso en cinco ó seis sesiones.

Al efecto, parece que ha recomendado á los individuos de la comisión, que entiende en dichas leyes, que contesten lacónicamente á los extensos discursos que se

en el Congreso cuando se discuten asuntos tan vitales e importantísimos como los de Hacienda.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.

El lector hará los comentarios.

A primera hora de la sesión de ayer mañana, el número de señores diputados asistentes era el de 32, y después de la votación del art. 24, hasta terminar la sesión, se halaban en el salón 18, representados del siguiente modo: en los bancos de la derecha cuatro, en los del centro uno, en los de la izquierda cinco, en el banco de la comisión tres, en la presidencia tres, en el banco, seis uno, y el Sr. Escobar que estaba haciendo uso de la palabra.</

Aprobó un dictamen presentado por la comisión de cuentas.

Entrando en la orden del día, continuó la discusión del art. 21 del presupuesto de ingresos, en virtud del cual se autorizó al gobierno para dar desde luego á la contribución de inmuebles, en tanto y cuando en la provincia de Navarra, la misma contribución proporcional que en las demás de la Península, y para ir estableciendo en ella los demás impuestos consignados en los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Morales reanudó su discurso, consumiendo el primer turno en el mismo.

Expuso el origen de los tributos que satisfacían Navarra, citando varios documentos antiguos reales órdenes, y leyendo otros datos para manifestar y poner de relieve la historia, el desinterés, el patriotismo, los sentimientos generosos, los sacrificios que en todos los períodos han hecho en favor de la madre patria los habitantes de Navarra.

Y terminó su discurso con la declaración de que los diputados de aquella provincia combaron el artículo que se dictó por la interpretación que puede darse en contra de las leyes vigentes y en perjuicio de los intereses de los habitantes del Norte de España; así dando que no abandonará la defensa de las pretensiones justas de ello, y que una vez cumplido este sagrado deber, se retirará á la vida privada, deseando la mayor prosperidad para la madre patria y haciendo votos para que los gobernantes no encuentren dificultades en la bienvenida del Estado.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que las demostraciones de la Cámara habían convencido al Sr. Morales de la consideración que merecen á los demás españoles los sacrificios prestados en favor de los intereses generales del país cumpliendo las leyes del reino; pero como quiera que el Sr. Morales ha hablado de falta de derecho para legislar sobre las provincias Vascongadas, declaraba que las Cortes con el rey pueden dictar leyes a las provincias igualmente que á todas las demás, y que tanto la ley de 1841 como otras posteriormente reconocen este derecho, sin que hubiera parte, ni conviencia alguno que limitara esta facultad.

Afirmada de esta suerte la unidad constitucional, añadió, que no de otra manera podía existir, es lícito entrar en disertación histórica, si se tuvieran sólo en cuenta los sostenientes históricos, Valencia, Cataluña, Aragón, podían alegar las mismas razones que alegan ahora las Provincias Vascongadas.

Expresó que la historia se desnueve segون los hechos, y los hechos dependen de las circunstancias; así es que los reyes, en uso de su legítimo derecho, suprimieron los privilegios de Valencia, Aragón y Cataluña.

La modificación de los fueros de las provincias vino en 1841, por reales de la guerra civil. Esto es innegable, pudiendo constarse que fué la causa ocasional para que se cambiara el estado de cosas en 1841, acordando de buena fe y con resignación Navarra las circunstancias y la fuerza de los hechos. No es de esperar, pues, que el patriotismo que demostró entonces la fallece ahora.

Si la guerra de 1833 á 1841 fué la causa de que se modificaran instituciones heredadas, no hay razón a guna para pretender que se prescinda de la última guerra, y en el paso que va á darse en favor de la unidad constitucional.

Dijo que lo único que ha hecho el gobierno

actual ha sido equiparar en materia contributiva á las Provincias Vascongadas con las demás de España, lo mismo que sucede en Navarra.

Desde 1841, cuyas provincias desde esa fecha se prestaron noblemente á las Cortes con el rey, legislaron como lo tuvieron por conveniente, redactando la ley de 1841, que ha sido fielmente observada, y que si no hubieran obviado circunstancias extraordinarias, las cosas hubieran continuado en el mismo sentido, es decir, que sin la última guerra civil, tal vez las Provincias Vascongadas continuarián rigiéndose por las mismas leyes. Poco este hecho no puede borrarlo, y ha de producir sus efectos, alterando el régimen administrativo de aquellas provincias, como lo produjo la guerra de 1833 á 1841, y por esta razón el gobierno ha creído que la ley de presupuestos no podía menos de consignar el punto relativo á las contribuciones.

El Sr. Morales hizo constar en su rectificación que Navarra no quiere privilegio, y que, una vez establecida la unidad constitucional por la ley de 1841, lo único que desea es que, á la sombra de dicho principio, no se le perjudique en sus intereses, pues satisfacen los mismos impuestos que las provincias restantes, emitindo otra clase de consideraciones para dar el carácter de contrato á los tratados que han existido entre los gobiernos y Navarra.

El señor presidente del Consejo dijo que el suministro del país, que facilita las provincias, es una especie de contribución de guerra, pues allí no se ha llevado el estado militar, y una compensación á los beneficios que produce en los pueblos la aglomeración de soldados.

Recordó que el rey Felipe V. abolió los fueros de Cataluña y Aragón porque tomaron parte en la guerra de sucesión, y que no lo hizo con Navarra porque permaneció impasible, pero que habiendo intervenido luego en una guerra civil, el gobierno, imitando la conducta de Felipe V., estuvo en su derecho al modificar sus fueros, cuando la fuerza causa estado, la fuerza es el derecho.

El Sr. Vallarino consumió el segundo turno en contra del artículo, y después de pronunciar breves palabras, declaró que no acoplaba algunas de las apercibencias del Sr. Morales, pues creía que dentro de la ley de 1841 cabía la modificación que el gobierno proponía.

Dos diputados navarros se adhirieron á la exposición por el Sr. Morales, y uno á la defensa del Sr. Vallarino.

El señor marqués de Orozco dijo que, por las mismas razones que antes había expuesto, la comisión se creía dispensada de contestar.

Poco se votó en el artículo, fué aprobado por 121 contra 11.

El Sr. Escobar (O. Argal) empezó á defender una enmienda al art. 7º, quedando en el uso de la palabra á las doce, hora en que se suspendió la sesión.

Continuando la sesión á las tres menos cuarto, pasó á la comisión una exposición del comercio de la ciudad de Córdoba, presentada por el señor conde de Torres-Cabrera.

El Sr. Polo presentó algunas modificaciones al dictamen de la comisión sobre reforma de las leyes municipales y provinciales.

El Sr. Roig pidió el expediente sobre el convenio hecho con los tenedores ingleses de la Duda.

El Sr. Escobar (O. Argal) terminó su discurso relativo á la enmienda que había presentado, insistiendo en los argumentos que había expuesto por la mañana, y manifestando que los consumos venían a gravar la riqueza territorial, gravada ya más de lo que podía soportar.

Propuso que, en vez de los consumos, se imponga una contribución á los prestamistas, tanto al Estado, como á los particulares y á los comerciantes por sus utilidades, inspeccionando sus libros, y consignó pidiendo se aprobara la enmienda.

El Sr. Cabras le contestó á nombre de la comisión, diciendo que el imponer un tributo sobre los préstamos recargaría enormemente á la agricultura, porque, en último término, lo vendría á pagar el deudor y no el acreedor, y que el gobierno no podía fiscalizar los libros de los comerciantes para imponerle un tributo.

Después de recíprocar el Sr. Escobar, se puso á votación la enmienda, y fué desechada, suspendiéndose en seguida la discusión.

S' aprobó sin duda el dictamen concediendo una pensión á la viuda Antonia Rada, viuda del general Castañeda.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión de peticiones señalados con los números 153 á 163, el relativo á cesión al ayuntamiento de Madrid del Jardín del Buen Retiro, el referente á continuación del ferrocarril de Lérida á las minas de Monsech, y el de fueros de las provincias Vascongadas; contra el cual pidieron la palabra los señores Moraza, Villabio, Lasala, Martínez de Aragón, Vicuña y Garmendia.

El Sr. Parra se adhirió con su voto á la minoría en la enmienda del Sr. Martínez (don Condón), los Sres. Martínez de Aragón y Barnandica a la minoría en el art. 24 del presupuesto y el Sr. Morales á la mayoría del mismo artículo.

Pasó á la comisión una enmienda al punto.

Se concedió licencia á los Sres. Vivanco y Saldeva.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: a primera hora continuación del debate sobre el presupuesto de ingresos, y por la tarde intercambio sobre imprensa, peticiones y los demás asuntos pendientes.

S' levanta la sesión.

Eran las diez menos cuarto.

En la provincia de Soria han perdido 200 hombres, dejando además en poder de las tropas cerca de 100 prisioneros.

El camino de Sophia está libre. La fortaleza Nisch ha sido bombardeada.

En se insurrección Karabulos ha batido á los turcos cerca de Wildin.

Leschjanin se repite sobre territorio ruso.

NOTICIAS GENERALES.

Los productos recaudados en esta capital el día 6 del corriente por el ramo de consumos en los diversos puntos de recaudación son los siguientes: en la purís. de Toledo, 2.327 pesetas 91 céntimos; en la de Segovia, 1.364,61; en la del Norte, 6.657,46; en la de Bilbao, 1.033 21; en la de Aragón, 1.255,29; en la de Valencia, 2.314 17; en la de Madrid, 14.357,87; en Coria, 99,80; y en 20.352,03; mataderos 11.314,30. Total, 49.886,38.

El mes de febrero en Barcelona D. Antonio Solá y Ovella, uno de los últimos defensores de Gerona cuando la guerra de la Independencia, que después de la capitulación fue hecho prisionero e internado en Francia.

La guardia civil de Navarra ha recogido en las montañas de Leiza la documentación de la maestranza de la artillería carlista de Azpititza. Se han registrado de 1714 á Octubre del mismo año fundieron en quella maestranza seis morteros de 24 centímetros y 18 cañones de 8, 10 y 12.

Definitivamente el lunes 6 martes se leerá en el Congreso el dictamen de la comisión de arreglos de la Duda.

Parce que el martes, según dicen de Bilbao, volcó uno de los coches que conducen viajeros entre varios puntos de la costa, resultando seis heridos.

La guardia civil ha capturado tres bandoleros de los ocho que componen la cuadrilla que hace días viene cometiendo diferentes robos en la carretera de Caldes de Montbui.

En la carta de la Habana, que publica *Las Noticias de Nueva-York*, se dice que ha sido alevosamente asesinado en su propio lecho el director de *La Voz del Comercio*, de Sancti-Spiritus, D. Felipe Teobaldo.

Los trabajos de canalización de las aguas permanentes de la rambla de la Viuda continúan con grande actividad en Cartelena de la Plana. Calcúlanse sobre 11.000 metros de cañería colocada en aquella ciudad.

Nacidas de Londres recibidas ayer por correo de filadelfia, aseguran que el gobierno inglés, preparándose para cuan querida independencia, ha contratado gran número de buques mercantes de las matrículas del Mediterráneo; la carta añade, que el gobernante del Reino Unido prepara una cuadra impuesta de 32 buques, destinada también á las aguas del Mediterráneo.

S'gun nacida que recibe del imperio marroquí, los bajos del Garb Ben Auda, el de Habbas y el de Lareche, los cuales estaban sitiados en Alcazar Kbir para sofocar el movimiento de las tribus rebeldes, tuvieron que retirarse por no haber acudido allí las leales; pero con arreglo á las instrucciones superiores se han incorporado á la gente de armas del bajío de Tanger á fin de comenzar la campaña.

El principal confliente del sur tan Muhammed el Mashudi tiene amplios poderes para dirigir las operaciones, dándose por seguro que las fuerzas reunidas están acampadas en los límites entre Tanger y Aguerha.

En opinión de algunos, solo se trata de imponer á las tribus rebeldes excesivas contribuciones, obligándolas al pago á que faciliten los hombres necesarios para la nueva institución del Hassan ó tropas de línea.

De todos modos, y á juicio de personas muy entendidas, el imperio marroquí también amenaza ruina; la gente ilustrada, aquella que tiene algo que perder, desea otras instituciones, otras garantías superiores á las existentes ahora.

Un periódico de Zaragoza hace notar que en la línea férrea de dicha ciudad á Lérida, en el sitio comprendido entre la Plana y la Riba, además de su estrechez y de las curvas que describe, tiene el inconveniente de que al paso de los trenes la tracción hace desprendérse del desvío lateral fragmentos de piedras y tierra que pueden interceptar su paso.

Todas las fincas adondecen de las más defectuosas, y en todas son de temer catástrofes como las últimas de Tárrega.

Sigue activándose por el ministerio de Marina la causa incoada á consecuencia de los actos de piratería cometidos el verano último en aguas del Cabo de Gata, y de que fueron víctimas algunos buques extranjeros. Los presentes reos se encuentran presos en las cárceles de Almería, y solo se espera para versos la causa en concurso de guerra, que sea contestada los exhortos dirigidos á las naciones de cuya matrícula eran los buques robados. Las naciones a que se han enviado estos exhortos son Inglaterra, Italia, Imperio austro-húngaro y Noruega.

Una mujer que fué robada hace pocos días en Sevilla, arrancándole los ladrillos los zarcillos y quitándole 14 duros que llevaba, ha fallecido á consecuencia del susto.

Ya ha dictado sentencia la audiencia de Granada en la célebre causa del doble asesinato, cometido en el distrito judicial de Silos, provincia de Jaén. Parece que el rey Luis Egea Areca ha sido condenado dos veces á la pena de muerte, y también es la última pena la complot María García. La causa ha sido elevada al tribunal de cassación.

El ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha pedido al ministro de la Gobernación la supresión del subgobierno de aquella ciudad, y el subgobernador se ha encargado a remitir su renuncia.

S'gun la *Neue Freie Presse*, las líneas evitables de retiro del ejército alemán están indicadas por los puntos fortificados de Raszdy y Deligrad. A lo largo de la fibra servia del Danubio se han conseguido trincheras provistas de fuertes artillerías.

La princesa Sibyl se ha puesto á la cabeza de las fuerzas de Blagodat que pertenece á la sociedad de la cruz roja. El ejército ruso consta de 1.182 milicianos y 200 civiles, entre los cuales hay 70 milicias voluntarias de la Cruz Roja de San Petersburgo y Berlín.

En Belgrado ha habido una manifestación entusiasta el día del aniversario de 1877 de la batalla de Polje de Rascu. Al entregar las banderas á la milicia, gritó el pueblo: «¡Juramos cumplir el testamento de nuestros padres!»

Hi pasado el ministerio de Gracia y Justicia un expediente de indulto de pena capital, remitido á la Comisión de la Duda.

El célebre socialista Miguel Bakunine, que nació en Turgock, Rusia, el año 1814, fue condenado á muerte en Prusia, Austria y otros países, y deportado á Siberia, se escapó á los Estados Unidos, estableciéndose por último en Lugano, Suiza, donde ha estado tres años, ha muerto el 30 de Junio en Ginebra á los ocho días de llegar en busca de curación á una enfermedad que padecía.

Bakunine era considerado jefe del socialismo que, por su negación á toda forma de gobierno, se llamaba en Europa nihilista.

La recaudación por loterías en el mes de Junio último ha excedido á la del igual mes del anterior, en 1.819.252 pesetas; y la del año económico de 1875-76, comparada con la de 1874-75 ha tenido un aumento de 9.097.673 pesetas.

El Jurado internacional de la exposición de Filadelfia se constituyó el 23 de Mayo último, acordando, como base de sus tareas, qué solo debía premiar lo que presentase un mérito evidente.

Dividióse en 23 grupos, formando un total de 233 medallas, de los cuales corresponden: 21 á los tercios, 11 á Francia, 13 á Alemania, 6 á Austria, Bélgica, España y Suecia, 4 á Brasil, Canadá y Rusia, 3 á Islandia, Italia, Japón, Noruega, Portugal y Suiza, 2 á Egipto, y uno a la República Argentina, Chile, Dinamarca y Turquía. Los Estados Unidos se hallan representados por 125 jardines.

Hasta el 21 de Junio último, solo eran conocidas las propuestas hechas para conceder premios á España en la sección de Bellas Artes, y los laureados serán probablemente, según dice un colega, los Sres. Valdés, Gibert, Mercader, Vera, Hues y Agrasot en pintura, espaldándose que también lo serán Navas, Suñol, Subirats, Zuloaga y Saites.

La proporción de premios concedidos hasta aquella fecha, por naciones, es la siguiente:

Francia, 16; Inglaterra, 13; Estados Unidos, 11; Alemania, 10; Holanda, 8; Austria, 7; Egipto, 6; Italia, 5; Noruega, 3; Suecia, 2 y Bélgica, 2.

En el resto de los departamentos se espera buen resultado para España, y especialmente en los de agricultura y ciencias.

Nos escriben de Enguera que el último día de Junio descargó un pedazo de los mas terribles que han conocido aquellos habitantes, destruyendo no solo toda la cosecha de vino, sino hasta las cepas. También se perdieron las cosechas de aceite, algarrobas, maíz y una mitad de la de trigo que no estaba aún segada.

Sigue activándose por el ministerio de Marina la causa incoada á consecuencia de los actos de piratería cometidos el verano último en aguas del Cabo de Gata, y de que fueron víctimas algunos buques extranjeros. Los presentes reos se encuentran presos en las cárceles de Almería, y solo se espera para versos la causa en concurso de guerra, que sea contestada los exhortos dirigidos á las naciones de cuya matrícula eran los buques robados. Las naciones a que se han enviado estos exhortos son Inglaterra, Italia, Imperio austro-húngaro y Noruega.

Una mujer que fué robada hace pocos días en Sevilla, arrancándole los ladrillos los zarcillos y quitándole 14 duros que llevaba, ha fallecido á consecuencia del susto.

Una señora que fué robada hace pocos días en Zaragoza, arrancándole los ladrillos los zarcillos y quitándole 14 duros que llevaba, ha fallecido á consecuencia del susto.

Una señora que fué robada hace pocos días en Zaragoza, arrancándole los ladrillos los zarcillos y quitándole 14 duros que llevaba, ha fallecido á consecuencia del susto.

El sábado á las ocho y media de la noche ocurrió en Valencia, en la calle de Bonaire, una tragedia horrible. Una infeliz artesano, que vivía en la casa núm. 36, deseo sin duda, de dar alguna distracción á su familia en aquel día de fiesta, subió con ella al terreno á respirar el aire libre y comerase la cena. Concluida la triste fiesta, se hallaba el dueno jugando con un niño de poco año que tenía en brazos, cuando apoyándose en la barandilla del terrado que daba á la calle, soltó suollo, y el pobre hombre, con la infeliz criatura, voló por los aires, llegando al suelo envuelto en los escombros y aspirando á los pocos momentos.

Júzquese del efecto que producía aquella escena en los que tuvieron el sentimiento de presenciarla, y mas aun en la familia del pobre artesano, que desde horrible altura veía bajar al abismo á dos seres tan queridos.

El nuevo sultán Amurates V tiene 36 años de edad; posee una estrechez rara en común; es de mediana estatura, rubio y de carácter bondadoso; habla varias lenguas europeas y especialmente la francesa. Como todos los potestados turcos, yá pesar de su inclinación á la cultura moderna, tiene algunas mujeres, la primera de las cuales es inglesa, sobrina de una medista que lo ha sido por algún tiempo de la actual sultana madre. Con solo dicha mujer ha tenido ya nueve hijos.

El príncipe Nikita (Nicolás) de Montenegro, está desde niño muy protegido por la corte de Rusia. Dos de sus hijas se hallan en colegios de monjas moscovitas donde reciben la educación á expensas del emperador Alejandro. El soberano de la montaña negra, cuyos habitantes hablan un idioma muy parecido al turco y por ende al ruso, ha sido siempre muy mimado por la corte de San Petersburgo que parece destinarse á importantes fines ulteriores.

Según hemos oido, entre los jefes y oficiales carlistas que han salido ó se disponen á salir para el teatro de la guerra, tomado partido con los servicios, está el capitán de artillería, coronel en las filas del pretendiente, D. Alvaro Fernández Negrete, hijo del difunto ministro de este apellido.

Parce que todos ellos han puesto por condición al comité de recluta, establecido en París, que no piensan renunciar á la nacionalidad española.

Hasta hoy han sido presentadas al Congreso 107 exposiciones, unas pidiendo la abolición de los fueros en las Provincias Vascongadas y otras la unidad constitucional. De ellas, 41 son de estos tantos pueblos de la provincia de Valencia, 13 de la de Santander, sis de la de Lugo, cinco de la de Cuenca, cinco de Alicante, tres de cada una de las de Logroño, Oviedo, Burgos y Valladolid, dos de las de Zaragoza, Castellón, Pontevedra, Coruña, Toledo, León, Salamanca y Albacete, y una de la de Madrid, Ciudad-Real, Teruel, Zamora, Cáceres, Huesca, Palencia, Tarragona y Málaga.

En la provincia de Ciudad-Real se han extinguido 183.252 arrobas de langosta, según los últimos datos.

Desde el dia 14 del corriente establece la empresa del ferrocarril del Norte un nuevo servicio de trenes, en la siguiente forma:

Tren-correo de Santander y NO, á las nueve y treinta minutos de la noche, línea prin-

cipal de Madrid á Hendaya, á las ocho y tres minutos de la noche; expreso á Santander, á las cuatro de la tarde; otra á Francia y San Sebastián, á las siete de la tarde; tren corto al Escorial, á las cinco y cinco minutos de la mañana, y tren que muere en Valladolid, á las ocho y cinco minutos de la mañana.

El Sr. Rebollaray se ha visto sorprendido recibiendo una carta a carta fechada en Méjico y suscrita por Carlos VII y varios de su servidumbre, en cuyo documento le dirige los mayores encamientos por su obra *En el puño de la espada*.

En el Boletín oficial de la provincia de Tarragona se publica un edicto del gobierno civil de la provincia, ordenando á los alcaldes y dependientes de la autoridad la detención de cualquier persona que se presente á vender, cambiar ó empeñar piedras preciosas que se relajen en el mismo periódico oficial, por haber sido sacrilegamente robadas del templo metropolitano del Pilar, en Zaragoza.

En un reconocimiento hecho por la guardia civil de Figueras en los túneles de la línea férrea de Gerona y montes inmediatos, han sido detenidos 104 sujetos indecentados, que se albergaban en las mencionadas obras.

De los 18 manifestaron ser prófugos, otro desertor francés, y los demás se ignora su procedencia.

Todos han sido conducidos al castillo de San Fernando de Figueras á disposición de la autoridad militar.

El dia 28 del mes pasado intentaron fugarse de la cárcel de la Coruña 18 presos de los más considerables, y entre ellos los latrofaccios trasladados del castillo de San Anton. Merced á las acertadas disposiciones del jefe de orden público y del alcalde y los funcionarios subalternos, se evitó el que los presos realizaran su proyecto de fuga.

Ha llegado á Palencia un inspector general de Hacienda á girar una visita á aquella administración económica.

El consejo de guerra celebrado en Segovia á consecuencia de lo ocurrido en aquella ciudad entre paisanos y alumnos de la academia de artillería, ha fallado sentenciando á tres de los últimos á ser expulsados de la academia.

Siguió telegramas del gobernador de Huelva, después de haber practicado muchas gestiones, no queda duda de los autores del robo de la diligencia en Sanlúcar la Mayor se dirigieron á Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley relevando del pago del impuesto especial establecido por decreto de 28 de Diciembre de 1848, á los tenientes generales D. Genaro Quesada, marqués de Moravalle; D. Domingo Moriones, marqués de Oroniques; D. Juan Zapatero, marqués de Santa Marina, y D. Manuel La Serna, marqués de Iruña; y del impuesto por la grandeza de España, Sres. conde de Andrassy y príncipe de Goritzakoff.

Otra concediendo un anticipo reintegrable á

varias compañías de ferrocarriles á quos se refiere.

Otra declarando libres de derechos arancelarios los efectos de hierro y acero y el material fijo y móvil para el ferrocarril minero de la Orense á Luchana.

Una orden disponiendo que las cédulas personales correspondientes al año económico de 1875-76 sean válidas hasta que puedan expedirse las nuevas y 15 días después.

Fomento.—Ley aumentando hasta 20.000 hombres el cuerpo de la guardia civil para que pueda desempeñar el servicio de seguridad y policía rural y forestal en todo el reino.

Otra concediendo á D. Antonio Elviro la autorización necesaria para construir un ferrocarril que partiendo de las minas de fosfatos situadas en el calizote de la villa de Cáceres, termine en la frontera de Portugal.

Un decreto nombrando inspector general de primera clase del ejército de ingenieros de minas D. Luis de Escudera.

Guerra.—Una orden dando de baja en el ejército al aérez de infantería D. Francisco Campo y Guzman.

GACETILLA.

Entre los mas interesantes objetos encontrados recientemente, en las ruinas de Pompeya, son de mencionarse dos esqueletos, el de un hombre algo entrado en años y el de una mujer. Fueron descubiertos en la vía Sacra, en medio de las cenizas de la última erupción, que evidentemente los alejaron en su fuga y los cubrieron del todo. Confirme al método empleado para conservar la apariencia exterior de los objetos se verificó y se liquidó en el hechizo, el cual, haciendo las veces de molde, produjo un *fac simile* de las firmas, y así, perfectamente copiados los cuerpos, á guisa de estatuas, se guardaron dentro de cristales en el museo de Pompeya.

A tiempo que se tiene en cuenta el horror de semejante muerte y de los sufrimientos que debieron experimentar, segun lo demuestra la posición de las manos y piernas, no puede uno menos de imaginar cuál habría sido la admiración de ese hombre y de esa mujer si un profeta les hubiera anunciado que 1.800 años después de su muerte sus formas y parte de sus vestidos, que hubiese respetado la erupción, serían colocados en un museo para ser contemplados por muchedumbres de gentes curiosas, algunas de tierras distantes, en cuya existencia ellos ni siquiera habían soñado. La pobre mujer yacía boca abajo, viéndose distintamente las caderas algo levantadas. Con un brazo se proteja la frente y se apoya con el otro en el suelo.

Sus formas petrificadas están bien definidas, y aun se advierten huellas del traje formando pliegues en torno de su cuerpo. El hombre, aunque se ve hoy de frente, se le encontró yaacente de costado.

Uno de sus brazos descansa en la cadera, el otro lo tiene levantado. La agobia, ó el calor intenso, le hizo torcer un tanto el semblante; pero la cara es inmaculada y bien afeitada. Véase claramente la forma de la atadura de las sandalias sobre el tobillo, y las del largo botón mas arriba, al cual se adhieren los extremos del cordón. Tiene algo encogidas las piernas. También se ha encontrado recientemente, y se ha trasladado al museo pompeyano, el esqueleto de un perro de tamaño mediano, cuyas formas compactas han podido conservarse en yeso del mismo modo que las de las dos perso-

nas antes mencionadas. Yace de espaldas, torciéndose del dolor, y hasta mordiéndose uno de los pies, como si se le hubiese quemado. Son visibles claramente los anillos del pescez.

Ayer se celebró á pleno la causa iniciada á consecuencia del asesinato ocurrido el 9 de Abril último en la casa núm. 14 de la calle de la Esperanza.

Dicla una pollita muy romántica:
—Yo, amando, soy fiero, mi amor es volcánico.

—¿Querrá V. decir balcón? —contestó un caballero; —porque pasa V. el dia en el balcón haciendo gestos al vecino de enfrente.

Hoy vale un sastre por diez personas.

—Por qué razón?

—Porque son hombres de aguja como los fusiles de Chassepot.

Un alcalde mandó buscar el cadáver de uno que el dia anterior se había ahogado en el río. Al final de su circular decía:

«Señor, —Tez, —carnada, bien parecido y tartamudo.

Un maestro de escuela del departamento del Maine et Loire (Francia) ha realizado un trabajo que revela prodigiosa paciencia y poderosas condiciones en su aparato óptico.

En una página de cartulina, cuyo tamaño no excede el de un naipes, ha copiado el pedagogo mencionado todo el poema *Mardon* que escribió el ilustre poeta A. Fredo de Musset.

Esta composición consta de 59 estrofas de diez versos, lo que arroja un total de 590 versos.

Dicho trabajo ha sido llevado á la exposición de Filadelfia, habiéndose dispuesto para exhibirlo un aparato con buenas lentes de su autor.

A causa del derribo de San Tomás, los libreros que se hallaban establecidos en la fachada de este templo, se han trasladado á la Plaza de Santa Cruz, en la fachada de la Audiencia, en donde continúan consagrados como antea la compra y venta de libros.

CONGRESO.

Sesión de hoy 8 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RISADA.

HERRERA.

Se abrió la sesión á las ocho y media; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Bosch y Llabrés combate el art. 17 del presupuesto de ingresos y pide la rebaja de aranceles.

Le contesta el Sr. Botella.

El Sr. Villavaso apoya una enmienda pidiendo en obsequio á la heroica Bilbao que se aumente el derecho de exportación de mineralles en 1 por 100.

Le recibe el Sr. Cabezas, de la comisión, y queda desechar la enmienda del diputado bilbaíno.

El general Saúmanea habla para alusiones.

El Sr. Vieyra apoya otra enmienda semejante á la del Sr. Villavaso.

Se suspende la sesión á las doce en punto.

Reanudada á las dos y media de la tarde con una gran concurrencia en todas las tribunas, especialmente en las de señoras.

Se leyó una proposición del Sr. Vallarino pidiendo al Congreso que declare y apruebe la conducta del gobierno en lo que se refiere á las garantías constitucionales.

La apoya el Sr. Vallarino, aduciendo las mismas vulgaridades que viene alegando la prensa ministerial.

HASTA HOY 32 DIAS.

(El Congreso oye con indiferencia la palabra del diputado de la mayoría, y notase en todos los semblantes el anhelo de oír á los notables oradores que han de hablar en el transcurso de la discusión.)

Se presenta una proposición de no haber lugar á deliberar.

La apoya el Sr. Leon y Castillo en un fácil y oportuno discurso que es oido con gusto por todos los tribunales.

Dice que la situación de la dictadura constituye un ataque al Parlamento y á los diputados como representantes del país.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARQUERALLANA.

Abierta á las ocho y cuatro, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dio cuenta del despacho citatorio.

Se entró en la séptima dia, dando lectura al dictámen de la comisión sobre la reforma del art. 297 de la ley hipotecaria, y del 205, que hace referencia á las atribuciones de los registradores de la propiedad.

Se abrió discusión sobre este dictámen, y no habiendo ningún senador que pidiera la palabra, se procedió á la votación y quedó aprobado.

Se declara urgente la discusión del proyecto de ley relativo al ferrocarril del Noroeste, y se levanta la sesión á las tres, señalándose para la orden del dia del lunes la discusión de este proyecto.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del dia 8 de Julio de 1876.

PIEDRA ROJA.—El 3 por 100 consolidado capital, 12 62 1/2. Idem id, exterior al 3 por 100, 12 75. BONOS DEL REY.—De 2 000 rs., 6 por 100 intertemporal, a 56 50. Idem id, segunda emisión, a 53 40. BILLETES HIPOTECARIOS DEL BANCO DE ESPAÑA, segunda serie, a 101. Nuevas del 76, a 12 15.

CARROS.—Londres, á 90 días fecha, 43 30. París, á 8 días vista, 5 06. Carlos, 100 y

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Ardejua.)—A las nueve.—*El siglo que viene.*

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Quinto concierto bajo la dirección del señor Ondráš.

TEATRO DEL PRADO.—Continuó el 20 de Mayo.—A las ocho y cuarto.—*El último figurín.*—*El fresco del Jordan.*—*A rey muerto.*—*Los pájaros del amor.*

FINCAS PARA MÍNGA DOMINGO.—*La cola del diablo.*—*El fresco del Jordan.*—*Los pájaros del amor.*

JARDINES ORIENTALES.—(Barquillo, número 34.)—A las ocho y media.—*La gallina ciega*—*La noche de Cachipín.*—Intermedios por la banda de cazadores de Catarroa.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que formarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Bill Hayden y la familia Catagno.

NOTA. En breves días hará su debut el renombrado artista Mr. Aniceto, ejecutando un singular ejercicio equino.

PLAZA DE TORO.—Mañana domingo 9 del corriente se verificará la 9.ª corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D. Idefonso Nuñez, vecino de Arcos de la Frontera, con divisas pajiza y blanca.

La corrida empezará á las cinco en punto.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 42.

— 17 —

—Retiraos, retiraos por Dios! murmuró Luisa.
—Nada temáis, porque no me conocéis; además, dejadme que vea lo que viene á hacer aquí.

—Tren-correo de Santander y NO, á las nueve y treinta minutos de la noche, línea prin-

—Ctra concediendo un anticipo reintegrable á

—16—

instancias para obtener de mí algun recuerdo hubiesen sido menos vivas. Todo me habla aquí de nuestros primeros años, que tan rápidos y dulcemente se pasaron, y cuyo encanto no llegarán á reempl

ANTINICICOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

URBERUAGA DE UBILLA.

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27° centígrados—Caudal 32.622 litros por hora—64.715 cuartillos.

Temporada oficial—de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificio alguno para elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado a pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocinas separadas á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla solo son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Isla para combatir las enfermedades del aparato gástrico y genito urinario y coroza sordas, con las de la Fuente del Híado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afeciones del pecho, garganta y aparato gastro hepático.

Tienen igual temperatura y un caudal 64 veces mayor que la Fuente del Híado, y la enorme cantidad de gases que se desprenden de sus caudalosas manantiales, ha permitido la instalación de los gabinetes de inhalación y salas de pulverización que no tienen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97.414° de azufre y 2.586° de dióxido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

Bjercen su acción curativa especialmente en los cólicos nefriticos, calarros de la vejiga, parálisis de su cuello etc., infartos de los ovarios y de la matriz, lemorra metrorragiascónicas, cálculos, gota, albuminuria, infartos del hígado y bazo, cólicos biliosos ó espasmódicos, digestiones difíciles, gastralgias, accesidas ictericia, hipocondria, histéricismo y otras afeciones nerviosas y muy particularmente en las enfermedades del pecho y garganta, faringitis, laringitis, catarras laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos, asma, tísis incipiente, anginas crónicas, ronquera, afección, etc., siendo en muchos casos preferible a las de Vals y Vichy para combatir las enfermedades del aparato gastro-hepático, y también á las de Ems y Aguas-Buenas para las del aparato respiratorio, extinguiendo ó disminuyendo las de Ubilla.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralías, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DIBOSITOS : Madrid : Cia Ibero Universal, 74; don Precio, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferrugínico de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, políte y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

— 14 —

tigo consiste en dejarnos juntas y escribir cartas tan interesantes como las que acostumbramos á poner.

— Montalais! Montalais! cada cual tiene sus deberes que cumplir.

Bien se conoce que hablais á vuestro placer y sin temor á nada, Luisa, vos, á quien dejan en libertad en medio de este palacio. Sois la única que os aprovechais de las ventajas sin participar de las cargas; vos, que sois mas que yo doncella de honor de Madama refleja en vos el efecto que profesa á vuestro padrastro; de modo que habeis entrado en esta triste morada como los pájaros en este patio, para aspirar el aire y pisotear las flores, sin tener el menor servicio que cumplir ni el mas pequeño fastidio que soportar. Y sois vos la que habláis de deberes que llenar! En verdad, mi bella holgazana, qué otros deberes tenéis mas que los de escribir á ese hermoso Raul? Y para eso veo que tampoco le escribias; de manera que tambien se os puede decir que descuidais algun tanto vuestros deberes.

Luisa recobró su aire de gravedad, apoyó la barba sobre su mano, y en tono lleno de candor:

— ¡Eso es! esclamó, echadme todavía en cara mi felicidad. ¿Teneis corazón para ello? Vos tenéis un porvenir, pues al fin sois de la corte: si el rey se casa, llamará á menseñor á su lado, y podreis ver espléndidas fiestas; podreis ver al rey, que dicen es tan hermoso y tan gallardo!

— Y podré ademas ver á Raul, que se hallará con el príncipe, añadió Montalais con una sonrisa maliciosa.

— Esta es el momento mejor para escribirle; hermosa misa; vamos, principiemos otra vez con las famosas caballeras. Raul que con tanta gracia encabezaba la hoja hecha pedazos.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, MARRINAGA Y COMPAÑIA

PARI MANIA.

El 5 de Agosto salió de Cádiz, y el 10 del mismo de Málaga, el nuevo y magnífico vapor españolizado lo más moderno en su clase.

DR. VICTORIA.

Informes: D. M. A. Ampudia, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Bueras, 9, bajo izquierda.

INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las etéreas más completas pildoras febríferas infalibles de Fernández, sin volv, ni trastrigos, y sin precauciones ni privaciones; éste remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que condujo con a epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebeldes que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildoras para rebes de 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se remiten certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medianas, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernández Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor López; Avila, Rodríguez y Llorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sadaba y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas Catedral, botic; Valladolid, Régua y Huersta; Zaragoza, Ríos; Peñaranda, Martínez; Haro, Baltazar; Bejar, Comendador; Talavera, viuda Lizana; Bújiga de Osuna, Síenes; Monforte, Priego; Aranjuez, Manzanares; Riesco, E. Fernández; Soria, B. Calshorra; Toledo, Duque y Alarcón; Calzada de Oropesa, viuda Fernández; Huete, Manuel Came; Cartagena, droguería de Rio.

Salón de pulverización con las variadas formas de chorros faringeos, nasales, auriculares, etc.

Sala de respiración de gases y agua pulverizada, alimentada por elegantes y bien construidos aparatos, con 170 surtidores á gran presión y de proyección uniforme y regularizada por medio de una máquina de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

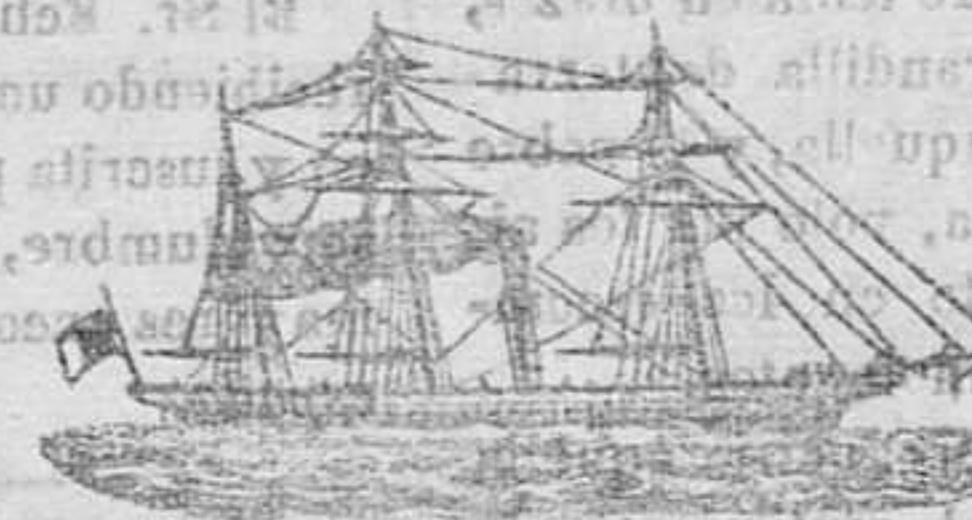
Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

Salón de vapor con la misma forma de vapor.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

POR VAPOR



PACIFICO

VAPORES CORREOS Y PAQUETES. Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

| PRECIO DE LOS BILLETES. | Á RIO JANEIRO. | | | MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. | | | VALPARAISO, ARICA, ISLAY Y CALLAO. | | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a |
| DESDE | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. | Rs. |
| Madrid (via Lisboa). | 2675 | 2060 | 1053 | 3441 | 2060 | 1045 | 6505 | 4166 | 2681 |
| Santander, Coruña | 2940 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 7345 | 4900 | 2940 |
| Vigo | 2770 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 6700 | 4200 | 2800 |
| Lisboa | | | | | | | | | |

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los billetes de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sumptuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo a visando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, vía Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar